



CONGRESO NACIONAL DE OCIO NOCTURNO
Sevilla, 16 y 17 de mayo de 2017

Más de 350 empresas y profesionales se dan cita en el I Congreso Nacional de Ocio Nocturno, CNON

- Aquellos temas claves - por ser recurrentes las reivindicaciones entre el sector y las legislaciones que amparan a dichos asuntos - se debaten en CNON: Iva, alcohol, ruido, derechos de autor, turismo, nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

Sevilla, 16 de mayo de 2017. El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, es el escenario de celebración del primer Congreso Nacional de Ocio Nocturno (CNON), que, bajo el lema "Los días siempre nacen de noche", reúne del 16 al 17 de mayo en un mismo espacio a todos los agentes socioeconómicos vinculados directa o indirectamente con este sector, entre los que figuran las administraciones, empresarios y profesionales de la noche, asociaciones y empresas auxiliares. La inauguración oficial ha corrido a cargo de **Antonio Muñoz**, delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayto. de Sevilla, y de **Manuel Butler**, director general de Turespaña.

Este Congreso nace con el objetivo principal de proyectar las voces del sector de una manera inspiradora y motivacional, que, más allá de exponer reclamaciones y retos a los que se enfrenta actualmente el ocio nocturno, logre poner en valor su capacidad de renovación, creatividad y profesionalización. Con esta misión, pretende que tanto las instituciones públicas como el empresariado y los profesionales que trabajan en la noche perciban el potencial global de un sector dinámico, en constante evolución, que incorpora de forma permanente nuevos avances para así seguir atrayendo inversiones. No en vano, el ocio nocturno es uno de los atractivos turísticos en las principales ciudades de todo el mundo.

Programa

Uno de los puntos fuertes del Congreso es el debate sobre la necesidad de instaurar en diferentes ciudades españolas la figura del "Night Mayor", o Alcalde de la noche, como ya existe, por ejemplo, en Ámsterdam, París o





CONGRESO NACIONAL DE OCIO NOCTURNO
Sevilla, 16 y 17 de mayo de 2017

Londres, y cuya función es, además de proteger a uno de los motores de la economía de estos lugares, actuar de embajador de la cultura

nocturna y de intermediario entre el Ayuntamiento, las demandas del sector, los consumidores y el resto de ciudadanos. Para ello, CNON cuenta con la presencia de **Mirik Milan** y **Lutz Leichsenring**, Alcaldes de la Noche de Ámsterdam y Berlín, respectivamente.

Otro tema expuesto sobre la mesa es el texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha presentado en el Congreso. Una de las novedades tributarias más trascendentes para el sector del Ocio Nocturno es la vuelta al tipo reducido del 10% de IVA para los denominados "servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta". De esta manera, todo apunta a que las discotecas y salas de fiestas podrán volver a aplicar el tipo reducido del 10% de IVA. Se trata de una modificación normativa que – de confirmarse - podría ser aplicable ya a la temporada alta del verano de 2017, toda vez que la Ley de Presupuestos se prevé que entre en vigor a finales de junio.

También se aborda la conciliación entre el ocio nocturno y el derecho al descanso, tema para el cual se contará con la visión de la administración pública, y del sector privado también. Así, desde el Ayuntamiento de Valencia expondrán las fórmulas que están aplicando desde este consistorio contra los ruidos en las zonas de ocio, mientras que dos empresas privadas analizan nuevas técnicas de amortiguamiento de ruidos.

Entre el resto de temáticas que serán abordadas en las sesiones técnicas destacan las relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, alcohol, turismo, ordenación administrativa del segmento del sector del ocio nocturno, nuevas tecnologías al servicio del ocio (el uso del "big data") y nuevas tendencias de consumo (un estudio sobre los nuevos hábitos de consumo de los *millenials*).

